

BALANCE DE ACTUACIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA 2023 SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030





INDICE

	Página.
1. INTRODUCCIÓN.	3
2. LA AGENDA 2030 EN LA ESCENA INTERNACIONAL	4
3. LA AGENDA 2030 EN EL ÁMBITO NACIONAL	8
4. AGENDA 2030 Y ANDALUCÍA	11
4.1. ACTUACIONES DE COORDINACIÓN	11
4.2. BALANCE GENERAL	15
4.3. BALANCE POR CONSEJERÍAS	18
4.3.1. Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa	18
4.3.2. Economía, Hacienda y Fondos Europeos	20
4.3.3. Desarrollo Educativo y Formación Profesional	21
4.3.4. Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo	24
4.3.5. Salud y Consumo	27
4.3.6. Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	29
4.3.7. Universidad, Investigación e Innovación	32
4.3.8. Turismo, Cultura y Deporte	34
4.3.9. Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda	36
4.3.10. Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	38
4.3.11. Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul	41
4.3.12. Industria, Energía y Minas	43
4.3.13. Justicia, Administración Local y Función Pública	45



1. INTRODUCCIÓN.

Este documento es indicador de las distintas actuaciones que en el ámbito de la Junta de Andalucía se están desarrollando en cumplimiento de la Agenda 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenibles) y ha sido presentado en la Comisión Delegada de la Agenda 2030 en su sesión de 28 de noviembre de 2023.

El documento se estructura en tres apartados diferenciados. En el primer apartado, relativa a la Agenda 2030 en la escena internacional se realiza un resumen del origen de la Agenda 2030 en el contexto de la Organización de Naciones Unidas y del contenido de cada uno de los 17 objetivos de desarrollo sostenible. En este apartado se destaca cómo la Agenda 2030 interpela a las Administraciones públicas y a los distintos niveles de gobierno, en estrecha colaboración con el resto de los actores implicados, a promover actuaciones coherentes, integradas e interrelacionadas destinadas a alcanzar los citados objetivos. Finalmente, en este apartado se ofrece una visión de los mecanismos de seguimiento de la Agenda 2030 en la escena internacional, destacándose el Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), elaborado cada año por las Naciones Unidas, en el que se proporciona un panorama general de los esfuerzos realizados hasta la fecha para su aplicación en todo el mundo, subrayando las esferas de progreso y aquellas en las que se deben tomar más medidas.

El siguiente apartado, referido a la Agenda 2030 en el ámbito nacional, recoge cómo la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se están implantando en España mediante una movilización de las administraciones tanto a nivel nacional, autonómico como local, así como de la ciudadanía y actores sociales, empresas, universidades, centros de investigación y organizaciones de la sociedad civil. En este apartado se analiza la gobernanza de la Agenda 2030 a nivel nacional y los mecanismos de seguimiento, entre los que se destaca el Informe de Progreso que con carácter anual adopta el Consejo de Ministros y en el que constan actuaciones de los distintos niveles de Administración.

Posteriormente, en el apartado Agenda 2030 y Andalucía, se analizan los mecanismos de coordinación que en el ámbito de la Agenda 2030 se han puesto en marcha en nuestra Administración, se realiza un balance general a nivel autonómico y un balance individualizado por Consejerías en el que se determina, por cada departamento, el número de actuaciones que se están desarrollando y los objetivos de desarrollo sostenible en los que se encuadran cada una de estas actuaciones.



2. LA AGENDA 2030 EN LA ESCENA INTERNACIONAL

La Asamblea General de la ONU adoptó en septiembre de 2015 la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

La Agenda plantea **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible asociados a 169 metas** de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental, con la finalidad de que estos rijan los programas de desarrollo mundiales **hasta 2030**.

Con el fin de avanzar en la consecución de dichos propósitos, la Agenda interpela a las **Administraciones públicas y a los distintos niveles de gobierno, en estrecha colaboración con el resto de actores implicados**, a promover actuaciones coherentes, integradas e interrelacionadas entre sí, que tengan en cuenta las relaciones de eco-dependencia de los seres humanos y las sociedades respecto de la naturaleza, y los vínculos entre las personas y las instituciones, todo ello en aras de garantizar la vida y su sostenibilidad.

Se trata, por tanto, de una interpelación directa a la **transformación de los modelos socioeconómicos, y a la protección de las personas y la naturaleza**. Para hacer realidad la Agenda 2030 se hace preciso la implementación de políticas que aborden de manera integral la garantía de los derechos humanos, la igualdad de género, la justicia social y los cuidados, así como la lucha contra la emergencia climática y ecológica.

La Agenda se encuentra organizada en torno a cinco esferas que se denominan “**las 5 P del Desarrollo**”: personas, planeta, prosperidad, paz y partnerships (alianzas en inglés), que se alinean con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, a saber:



A continuación, se realiza un breve resumen de cada uno de estos objetivos:

- **ODS 1: Fin de la pobreza.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo para lograr la sostenibilidad económica. Más de 700 millones de personas en el mundo viven en la pobreza con menos de 2 euros diarios.



- **ODS 2: Hambre cero.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Las estimaciones actuales indican que cerca de 690 millones de personas en el mundo padecen hambre.
- **ODS 3: Salud y bienestar.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Más de 5 millones de niños mueren antes de los 5 años de edad.
- **ODS 4: Educación de calidad.** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad a la infancia y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. 57 millones de niños no están escolarizados, la mayoría en África.
- **ODS 5: Igualdad de género.** Lograr la igualdad entre géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- **ODS 6: Agua limpia y saneamiento.** Garantizar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Un 30% de la población mundial no tiene acceso al agua potable.
- **ODS 7: Energía asequible y no contaminante.** Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. Una de cada diez personas en el mundo no tiene acceso a la electricidad. Reducción del uso de los combustibles fósiles. Más del 80% de la energía consumida es de origen no renovable.
- **ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Mejorar el crecimiento económico y la productividad, creando empleos decentes es un reto a conseguir.
- **ODS 9: Industria, innovación e infraestructuras.** Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación. Los países en desarrollo tienen escasas infraestructuras básicas, que afectan a la productividad de las empresas.
- **ODS 10: Reducción de las desigualdades.** Reducir la desigualdad en y entre los países para conseguir la sostenibilidad social.
- **ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Se espera un gran crecimiento de la población en las ciudades, sobre todo en barrios marginales.
- **ODS 12: Producción y consumo responsables.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Es necesaria una producción que consuma menos recursos naturales y contamine menos. Promoción de un consumo más responsable y consciente.
- **ODS 13: Acción por el clima.** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Promover el respeto al medio ambiente para mejorar la calidad de vida y la sostenibilidad ambiental.
- **ODS 14: Vida submarina.** Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos. La contaminación del agua marina pone en peligro a muchos ecosistemas y a más de 3000 millones de personas que viven del mar.



- **ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres.** Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad. Proteger la biodiversidad de las especies, los bosques y reducir la desertificación requiere el esfuerzo de todos los países.
- **ODS 16: Paz, justicias e instituciones sólidas.** Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas. Naciones Unidas demanda instituciones eficaces y transparencia. La meta es reducir la corrupción, la delincuencia, la violencia y las políticas discriminatorias, para conseguir una sociedad más pacífica.
- **ODS 17: Alianzas para lograr objetivos.** Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sustentable. Construir alianzas entre gobiernos, la sociedad civil y el sector privado. Compartir recursos para ayudar a países en desarrollo.

Los **países tienen la responsabilidad primordial del seguimiento y examen a nivel nacional y regional** de los progresos realizados, a través de la elaboración de **indicadores nacionales**. Las medidas adoptadas a nivel nacional para observar los progresos requerirán la recopilación de datos de calidad, accesibles y oportunos y el seguimiento y examen a nivel regional. Estos resultados se trasladarán posteriormente a las reuniones anuales del **Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible**, principal plataforma de las Naciones Unidas para el seguimiento y el análisis de la Agenda 2030.

Actualmente se están logrando avances en muchos ámbitos, pero, en general, **las medidas** encaminadas a lograr los Objetivos todavía **no se están desarrollando a la velocidad ni en la escala necesarias**. Es por ello que el año 2020 marca el inicio de una nueva fase, conocida como la “**Década de Acción para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible**”, en la que se piden acciones más ambiciosas con el fin de alcanzar en 2030 los Objetivos planteados. La década de acción exige acelerar las soluciones sostenibles dirigidas a los principales desafíos del mundo; desde la pobreza y la igualdad de género, hasta el cambio climático, la desigualdad y el cierre de la brecha financiera.

Es preciso mencionar asimismo la elaboración anual por las Naciones Unidas del **Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, en el que se proporciona un panorama general de los esfuerzos realizados hasta la fecha para su aplicación en todo el mundo, subrayando las esferas de progreso y las esferas en las que se deben tomar más medidas. En su **última edición de 2023** se pone de manifiesto que en medio de nuestro camino hacia 2030, los objetivos de desarrollo sostenible están experimentando graves problemas. La evaluación de alrededor de 140 metas indica que aproximadamente la mitad de estas metas están moderada o gravemente desencaminadas y más del 30% no han avanzado o han involucionado hasta situarse por debajo de la base de referencia de 2015. En los últimos tres años la pandemia de la enfermedad del coronavirus (COVID 19), la guerra en Ucrania y los desastres relacionados con el clima han hecho frenar los avances que ya eran precarios por sí.

Por último, y con el objeto de hacer frente a estos desafíos, la Asamblea General de Naciones Unidas ha convocado para septiembre de 2024 la conocida como **Cumbre del Futuro 2024**, que tendrá por objeto, además de reforzar el sistema multilateral frente a las recientes crisis, relanzar los compromisos existentes como los ODS o la Carta de Naciones Unidas.



3. LA AGENDA 2030 EN EL ÁMBITO NACIONAL

Tras la adopción en 2015 de la Agenda 2030, en septiembre de 2017 la Comisión Delegada de Asuntos Económicos creó el **Grupo de Alto Nivel para la Agenda 2030**, cuya finalidad es coordinar la posición española y las actuaciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 y rendir cuentas ante el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas (FPAN) de julio de 2018 respecto a las actuaciones de España.

A tal efecto, el Gobierno de España desarrolló y aprobó en 2018 el **Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030. Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible**, un documento programático y plan de transición hasta la formulación de una Estrategia de Desarrollo Sostenible, la cual servirá de hoja de ruta que lleve al país al cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en la Agenda 2030.

Recoge un primer conjunto de políticas prioritarias, denominadas **políticas palanca**, en áreas como la igualdad, la lucha contra la pobreza y la exclusión social, el cambio climático y la transición ecológica de la economía, importancia de las ciudades y los territorios mediante la creación de la Agenda Urbana Española, el papel de la ciencia y la tecnología, la economía social, el gobierno abierto o la recuperación de la política de cooperación internacional para contribuir a los esfuerzos en materia de Agenda 2030 de terceros países. Y para reforzar la capacidad de participación democrática de la ciudadanía española en cuestiones globales a través de la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global.

Estas nueve políticas palanca se acompañan de diez medidas transformadoras, concebidas como acciones con capacidad de transformar y sentar las bases para el despliegue exitoso de las políticas palanca y de la futura estrategia de desarrollo sostenible.

El Plan de Acción fue presentado en el marco del **Examen Nacional Voluntario** al que se sometió España durante el **Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas (FPAN)** celebrado en julio de **2018**. En dicho Plan se recoge el compromiso de establecer una estructura de gobernanza y coordinación con la creación de la Oficina del Alto Comisionado para la Agenda 2030 bajo la dependencia directa de la Presidencia del Gobierno y su gabinete, se refuerza en términos de composición y funciones el Grupo de Alto Nivel y se propone la figura de la Comisión Nacional para la Agenda 2030 como órgano de cooperación y diálogo entre las distintas Administraciones. Además, en febrero de 2019 se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Consejo de Desarrollo Sostenible, como mecanismo consultivo y órgano colegiado para la participación de los actores sociales y económicos del país.

El 15 de febrero de 2019, el Consejo de Ministros aprobó el **Informe de Gobernanza. Informe sobre los mecanismos e instrumentos de coordinación para la implementación de la Agenda 2030 en España**, al efecto de establecer una estructura de gobernanza reforzada que siga los principios marcados en el Plan de Acción. En ese sentido, se determina (I) la modificación del Grupo de Alto Nivel en su composición y funciones, (II) la creación de la Comisión Nacional para la Agenda 2030 para la cooperación entre el Estado, las Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla, (III) la Creación del Consejo de Desarrollo Sostenible para facilitar la participación de la sociedad civil, (IV) la inclusión de las medidas de seguimiento de la Agenda 2030 como



asunto a tratar en la Conferencia de Presidentes, y (V) la celebración de una Reunión de Alto Nivel para el seguimiento de la Agenda 2030 con el fin de preparar el informe anual.

Durante la **Cumbre de los ODS** convocada por el Secretario General de Naciones Unidas en septiembre de **2019**, España presentó el **Informe de progreso: La implementación de la Agenda 2030 en España**, que reporta sobre las actuaciones llevadas a cabo en los primeros 12 meses de implementación del Plan de Acción. Por su parte, en julio de 2020 se pone en conocimiento del Consejo de Ministros el **Informe de Progreso 2020. Reconstruir lo común. La implementación de la Agenda 2030 en España**, en el que se reporta un importante avance en la incorporación de la Agenda 2030 en las políticas públicas de los distintos niveles de la Administración pública e incorpora un apartado específico en el que se detallan y analizan las medidas adoptadas en respuesta a la crisis sanitaria, social y económica causada por la COVID-19 en los primeros meses de la pandemia alineadas a la Agenda 2030 como hoja de ruta frente a la crisis y la reconstrucción. Este informe fue presentado internacionalmente el 15 de julio en el marco del **Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas**.

En marzo de 2021 se aprobaron las **Directrices Generales de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030**, documento que identifica los retos estratégicos en España a la hora de avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como las políticas aceleradoras necesarias para abordarlos. Las Directrices recogen el núcleo de la posterior Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030, en la cual se especifican ocho retos a los que nos enfrentamos en la actualidad y las políticas aceleradoras del desarrollo sostenible que han de ponerse en marcha para afrontarlos.

En la **Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030**, por un lado, se produce la **identificación del reto** y su diagnóstico, señalando todas las vertientes que lo caracterizan; a continuación, se identifica la **política aceleradora** que engloba el marco de acciones a realizar en la solución de este reto y en la consecución de varios Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas; y finalmente, se detallan de forma específica las **prioridades de actuación** dentro de esta política, recogiendo las distintas medidas, estrategias, planes de acción y/o reformas y marcos normativos que la dotan de contenido. La Estrategia hace expresa alusión a la profunda interrelación que existe tanto entre los propios desafíos como entre las políticas aceleradoras e incluso las políticas públicas, de tal forma que una misma política aceleradora puede y debe contribuir de forma sustantiva a un reto a la vez que lo hace a otros desafíos.

Actualmente, la **estructura de la gobernanza** de la Agenda 2030 a nivel nacional establece **tres niveles funcionales de articulación**:

- **Comisión Delegada del Gobierno para la Agenda 2030**, que convoca a quince ministerios y cuyas competencias han quedado definidas en el ámbito del estudio, impulso, coordinación y participación en el diseño, elaboración, implementación y evaluación de los planes y estrategias para el cumplimiento por España de la Agenda 2030. Este órgano posibilita generar una coordinación interministerial amplia y está asistido por un grupo de trabajo de carácter técnico, cuya composición está abierta a la participación de todos los ministerios que conforman el Gobierno, lo cual es consecuente con las recomendaciones trasladadas desde las Naciones Unidas de integración del conjunto de esfuerzos desde un abordaje inter y multisectorial.



- **Conferencia Sectorial para la Agenda 2030**, órgano de cooperación entre la Administración General del Estado, las comunidades autónomas, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y la Administración local, a través de la Federación Española de Municipios y Provincias, para la implementación de la Agenda 2030. Una cooperación basada en el diálogo, el intercambio de experiencias y el impulso de esfuerzos conjuntos que busca maximizar el conocimiento acumulado por los distintos niveles de la administración, desde el ejercicio de las competencias atribuidas en la Constitución y los Estatutos de Autonomía. Su reglamento de funcionamiento ha contemplado, además, la creación de la **Comisión Sectorial para la Agenda 2030**, como órgano de apoyo y asesoramiento.
- **Consejo de Desarrollo Sostenible**, cuya composición y funcionamiento ha sido objeto de revisión en la actual legislatura dando lugar a un órgano asesor, de colaboración y cauce de la participación que convoca un total de sesenta representantes de 34 plataformas y entidades -en representación de la academia, el sector empresarial, los sindicatos, las organizaciones ecologistas, sociales, y de defensa de los derechos humanos y la paz, organizaciones del ámbito de la cooperación internacional-, así como de 13 consejos consultivos de ámbito estatal. Este último aspecto posibilita la necesaria articulación de los trabajos que se desarrollen en el marco del Consejo de Desarrollo Sostenible con aquellos que se generen en otros órganos consultivos de carácter sectorial.

Además, también se cuenta con la participación de la **Comisión Mixta para la Coordinación y Seguimiento de la Estrategia Española para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible**, creada en el seno de las Cortes Generales, contando con integrantes del Congreso de los Diputados y del Senado.

Finalmente, se indica que, de forma **anual**, se adopta por el Consejo de Ministros un **informe de progreso** en la consecución de estos objetivos. El último informe, ha sido adoptado por el Consejo de Ministros de 25 de julio de 2023.

Este informe progreso anual se estructuran en torno a los 8 retos estratégicos país, que fueron identificados por las Directrices Generales de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030, **realizando para cada uno de estos retos un diagnóstico de la situación y las contribuciones de las distintas Administraciones (Central, Autonómica y Local) para la consecución de dichos retos.**



4. AGENDA 2030 Y ANDALUCÍA

4.1. ACTUACIONES DE COORDINACIÓN

La implicación de los gobiernos regionales y locales en la Agenda 2030 es esencial, la OCDE estima que sin la participación de los gobiernos locales y regionales no será posible alcanzar el 65% de las 169 metas que componen los 17 ODS.

Las instituciones europeas reconocen el importante papel de los entes locales y regionales en el marco de gobernanza para la aplicación de los ODS. El Comité de las Regiones de la UE apuesta por el liderazgo político a escala local y regional como factor clave para la consecución de los ODS.

Para hacer realidad la Agenda 2030 desde la Junta de Andalucía se están y se han estado implementando políticas que la abordan de manera integral como la Estrategia de Transformación Económica de Andalucía 2021-2027, que está alineada con la Agenda 2030, incorporando en cada una de sus prioridades y líneas de acción la identificación con los ODS, garantizando que las políticas públicas del gobierno andaluz contribuyan a su logro. El Gobierno de la Junta de Andalucía se compromete con la Agenda 2030 y ha puesto en marcha diferentes mecanismos para promoción y coordinación de actuaciones orientadas a su cumplimiento:

Entre las actuaciones realizadas se destacan:

- La creación de la Comisión Delegada para la Agenda 2030.
- La realización de un Informe Mapeo de las Actuaciones de la Junta de Andalucía durante el ejercicio presupuestario 2020.
- Celebración de la Jornada la Senda Andaluza en la Agenda 2030 el 30 de junio de 2021.
- Participación en el proyecto REGIONS 2030 promovido por la Comisión Europea.
- Celebración del Encuentro “La localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Andalucía y su marco de seguimiento: hitos conseguidos y retos por afrontar” el 27 de septiembre de 2023¹.
- Participación en el informe “Monitoring The SDGs in Andalusia Region” (monitorizando los ODS en Andalucía), publicado por la Comisión Europea en noviembre de 2023.

¹ <https://www.ieca.junta-andalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/dega/jornadas-y-eventos/la-localizacion-de-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods-en-andalucia-y-su-marco-de-seguimiento-hitos-conseguidos-y-retos-por-afrontar>



- Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible de Andalucía para la Agenda 2030.
- La elaboración de los informes de progreso 2020, 2021, 2022 y 2023 y Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 en la parte correspondiente a nuestra Comunidad Autónoma.
- La representación de la Comunidad Autónoma en la Conferencia Sectorial para la Agenda 2030 y en la Comisión Sectorial para la Agenda 2030.
- La participación en diversas jornadas y actos relacionados con la Agenda 2030.
- La presentación de actuaciones andaluzas para su posible inclusión en el primer Informe Progreso realizado por la Unión Europea.

El Decreto 152/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa atribuye a la Consejería el impulso de las actuaciones de los órganos de la Administración de la Junta de Andalucía para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 a través de la Secretaría General de Acción Exterior, Unión Europea y Cooperación, quien deberá conocer de las iniciativas y actuaciones que se realicen por la Junta de Andalucía en aras al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030, particularmente en lo que se refiere a la consecución de una gobernanza global de dicha Agenda a través de la promoción y establecimiento de alianzas en la esfera europea, mediterránea, atlántica, iberoamericana e internacional, así como la representación ante las Instituciones o instancias nacionales o internacionales.

Además, y con la finalidad de reforzar la alineación de la planificación estratégica de la Junta de Andalucía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y reforzar el seguimiento de la ejecución de las iniciativas, actuaciones, planes, programas y convenios existentes en los ámbitos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se creó mediante el Decreto 287/2021, de 28 de diciembre, la Comisión Delegada para la Agenda 2030.

Entre las funciones de esta Comisión Delegada están con carácter general:

- Conocer las iniciativas, actuaciones, planes, programas y convenios existentes en los ámbitos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y llevar a cabo un seguimiento de su ejecución.
- Estudiar y proponer al Consejo de Gobierno nuevas acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Instar a otras administraciones y organismos públicos y privados para que impulsen las medidas necesarias para promover el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Andalucía.
- Contribuir a la divulgación y la comunicación para fomentar la integración y adopción de la Agenda 2030 por parte del conjunto de la ciudadanía andaluza.
- Impulsar la alineación de la planificación estratégica de la Junta de Andalucía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Coordinar la actuación de las Consejerías con incidencia en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) e impulsar planes, programas y proyectos conjuntos de actuación para su aprobación, en su caso, por el Consejo de Gobierno.
- Analizar la implantación efectiva de la Agenda 2030 y su contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



La Comisión Delegada para la Agenda 2030 ha tenido hasta la fecha dos reuniones, una primera reunión constitutiva el 21 de marzo de 2023 y una segunda reunión, el 28 de noviembre de 2023, en la que se ha realizado un balance de las actuaciones que se están desarrollando en cada uno de los departamentos de la Junta de Andalucía en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Junto a la constitución de la Comisión Delegada, destacan como actuaciones transversales el sistema de indicadores de desarrollo sostenible de Andalucía y la participación en el proyecto promovido por la Comisión Europea REGIONS 2030.

El objetivo del Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible de Andalucía para la Agenda 2030 es constituir un marco de indicadores estadísticos, alineados con los establecidos por Naciones Unidas y por la Oficina Estadística de la Unión Europea (Eurostat), que sirva para el seguimiento, a diferentes niveles territoriales, de los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) incluyó, en el Programa Estadístico y Cartográfico 2019, la actividad Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible de Andalucía para la Agenda 2030. Inicialmente, el marco de referencia para la definición del sistema andaluz fueron los indicadores definidos por Eurostat.

Posteriormente, y con el fin de llevar a cabo un trabajo coordinado en el desarrollo de los indicadores regionales, se constituyó un grupo de trabajo entre los órganos de estadística de las Comunidades Autónomas, bajo la forma de red colaborativa, con el objetivo de consensuar la metodología de cálculo de los indicadores de Naciones Unidas para las Comunidades Autónomas, buscando alternativas ante los problemas de territorialización o de pertinencia y garantizando, en todo caso, la comparabilidad.

Después de un trabajo intenso, cada Comunidad Autónoma dispuso de una primera batería de indicadores común y homogénea y una ficha metodológica estándar que los organismos estadísticos difundirían en sus respectivas páginas web (Acuerdo de los órganos centrales de estadística de las CCAA).

En diciembre de 2020, se empiezan a difundir por primera vez para Andalucía, una batería de 95 indicadores alineados con las Naciones Unidas fruto de las labores del grupo de trabajo entre los órganos de estadística de las Comunidades Autónomas.

En 2022, Andalucía fue seleccionada por la Comisión Europea, a través del Joint Research Centre, para formar parte de un grupo de 10 regiones de Europa que se han unido para la puesta en marcha del proyecto REGIONS 2030 cuyos resultados se presentan el día 5 de diciembre en la sede del Comité de las Regiones en Bruselas.

Este proyecto, en el que participan las Consejerías de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa y de Economía, Hacienda y Fondos Europeos a través de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, se ha



desarrollado durante el año 2023 con el objetivo de ofrecer un conjunto de indicadores de referencia de los ODS para todas las regiones de la UE, seleccionados a partir de los indicadores identificados por EUROSTAT.

Con REGIONS2030 Andalucía lidera el debate regional europeo sobre el seguimiento de la Agenda 2030 impulsando desde Andalucía un Informe sobre los indicadores de la Agenda 2030 y su inserción en el marco europeo. Sus primeros resultados fueron presentados en Sevilla el pasado 27 de septiembre en Sevilla en el Encuentro “La localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Andalucía y su marco de seguimiento: hitos conseguidos y retos por afrontar”.

Los resultados conjuntos se presentan en la sede del Comité de las Regiones en Bruselas el 5 de diciembre.



4.2. BALANCE GENERAL

En su misión de llevar a cabo el seguimiento de las actuaciones existentes en los ámbitos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Comisión Delegada de la Agenda 2030 ha analizado, en su sesión de 28 de noviembre de 2023, un balance de las actuaciones de la Junta de Andalucía en cumplimiento de la Agenda 2030. El presente balance incluye las actuaciones reportadas en el informe de progreso de 2023, así como nuevas actuaciones implantadas o en implementación fruto del impulso y compromiso creciente de los distintos departamentos de la Junta de Andalucía. De la información facilitada por las Consejerías se deduce que, **actualmente, se están ejecutando en el ámbito de la Junta de Andalucía 169 actuaciones**. Ahora bien, este **número puede ser mayor** ya que existen actuaciones que agrupan diversas medidas que son susceptibles de división.

Por Consejerías el número de actuaciones es el siguiente:

	TOTAL
Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa	13
Economía, Hacienda y Fondos Europeos	1
Desarrollo Educativo y Formación Profesional	20
Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo	14
Salud y Consumo	8
Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	20
Universidad, Investigación e Innovación	5
Turismo, Cultura y Deporte	8
Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda	13
Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	24
Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul	9
Industria, Energía y Minas	12
Justicia, Administración Local y Función Pública	22
TOTAL	169



Las 169 actuaciones recogidas en este informe de balance de la Agenda 2030 permite concluir que la Junta de Andalucía desarrolla actuaciones en los 17 objetivos de desarrollo sostenible. Así se desprende de la tabla recogida a continuación. En el análisis de la tabla ha de tenerse en cuenta que una única actuación puede ir vinculada a más de un objetivo de desarrollo sostenible:

	ODS 1: Fin de la pobreza	ODS 2: Hambre cero	ODS 3: Salud y bienestar	ODS 4: Educación de calidad	ODS 5: Igualdad de género	ODS 6: Agua limpia y saneamiento	ODS 7: Energía asequible y no contaminante	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	ODS 9: Industria, innovación e infraestructuras	ODS 10: Reducción de las desigualdades	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	ODS 12: Producción y consumo responsables	ODS 13: Acción por el clima	ODS 14: Vida submarina	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	ODS 17: Alianzas para lograr objetivos
Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa	-	-	-	SI	SI	-	-	-	-	SI	-	-	-	-	-	SI	SI
Economía, Hacienda y Fondos Europeos	Todos los objetivos de Desarrollo Sostenible previstos en la ETEA																
Desarrollo Educativo y Formación Profesional	-	-	SI	SI	SI	-	-	-	-	SI	SI	SI	-	-	-	-	SI
Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo	-	-	SI	-	SI	-	-	SI	-	SI	-	-	-	-	-	-	SI
Salud y Consumo	-	SI	SI	-	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	SI	SI	-	-	-	SI	-	SI	-	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	-
Universidad, Investigación e Innovación	SI	-	SI	SI	SI	-	-	SI	SI	SI	SI	-	-	-	SI	-	SI
Turismo, Cultura y Deporte	-	-	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI	-	-
Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda	-	-	SI	-	SI	-	SI	-	SI	-	SI	-	SI	-	-	-	-



Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	SI	ODS 1: Fin de la pobreza
	-	ODS 2: Hambre cero
	SI	ODS 3: Salud y bienestar
	SI	ODS 4: Educación de calidad
Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul	SI	ODS 5: Igualdad de género
	-	ODS 6: Agua limpia y saneamiento
	-	ODS 7: Energía asequible y no contaminante
	SI	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
Industria, Energía y Minas	-	ODS 9: Industria, innovación e infraestructuras
	SI	ODS 10: Reducción de las desigualdades
	SI	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
	SI	ODS 12: Producción y consumo responsables
Justicia, Administración Local y Función Pública	SI	ODS 13: Acción por el clima
	-	ODS 14: Vida submarina
	SI	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres
	SI	ODS 16: Paz, justicias e instituciones sólidas
	SI	ODS 17: Alianzas para lograr objetivos



4.3. BALANCE POR CONSEJERÍAS

4.3.1. PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

La Consejería presenta **13 actuaciones que contribuyen a los siguientes 5 objetivos de Desarrollo Sostenible** (téngase en cuenta que es probable que una misma actuación se vincule al cumplimiento de distintos ODS):

- ODS 4: Educación de calidad
- ODS. 5: Igualdad de género
- ODS 10: Reducción de las desigualdades.
- ODS 16. Paz Justicia e instituciones sólidas
- ODS 17: Alianzas para lograr objetivos

A continuación, se ofrece la información de las actuaciones de las que la Consejería ha informado:

Actuación	Objetivo Desarrollo Sostenible	Centro Directivo
Proyecto de la Comisión Europea REGIONS2030	17.Alianzas para lograr objetivos	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Asistencia oficial para el desarrollo (AOD) de la Junta de Andalucía para los países menos adelantados	17.Alianzas para lograr objetivos	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Línea de subvenciones en Educación para el Desarrollo	4. Educación de calidad	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Actividades formativas a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en materia de violencia de género	5. Igualdad de género	Secretaría General de Interior. Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (IESPA)
Plan estratégico sobre el modelo de organización territorial provincial en la administración de la Junta de Andalucía	16. Paz, Justicia e instituciones Sólidas	Dirección General de Administración Periférica y Simplificación Administrativa.



Actuación	Objetivo Desarrollo Sostenible	Centro Directivo
Decreto-ley por el que se adoptan medidas de simplificación y racionalización administrativa para el fomento de la actividad económica en Andalucía y mejora de los ciudadanos en sus relaciones con la administración pública de la Junta de Andalucía.	16. Paz, Justicia e instituciones Sólidas	Dirección General de Administración Periférica y Simplificación Administrativa.
Programa Bono Digital para colectivos vulnerables	10. Reducción de las desigualdades	Agencia Digital de Andalucía
Actuaciones para la capacitación digital de la ciudadanía andaluza y reducción de la brecha digital de género	10. Reducción de las desigualdades	Agencia Digital de Andalucía
Programa Clik-A Competencias Digitales. Actuaciones dirigidas a la mejora de las competencias digitales a colectivos en riesgo de exclusión digital	10. Reducción de las desigualdades	Agencia Digital de Andalucía
Iniciativa WomANDigital PARA la promoción de la igualdad de género en el sector tecnológico.	10. Reducción de las desigualdades	Agencia Digital de Andalucía
Red de centros a disposición de la ciudadanía en municipios andaluces y zonas de exclusión social para capacitación en competencias digitales	10. Reducción de las desigualdades	Agencia Digital de Andalucía
Programación Cultural de temáticas relacionadas con los ODS	En función de la actividad.	Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía
Financiación y apoyo técnico, a través de convocatoria pública, de proyectos de investigación desarrollados por universidades y centros de investigación	En función del proyecto.	Fundación Centro de Estudios Andaluces



4.3.2. ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

La Consejería presenta **1 actuación que contribuye a todos los objetivos de Desarrollo Sostenible previstos en la ETEA** (téngase en cuenta que es probable que una misma actuación se vincule al cumplimiento de distintos ODS).

A continuación, se ofrece la información de la actuación de las que la Consejería ha informado:

Actuación	Objetivo Desarrollo Sostenible	Centro Directivo
Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía (ETEA) 2021-2027.	Todos los ODS están asociados a las distintas prioridades de la ETEA	Dirección General de Planificación, Política Económica y Financiera



4.3.3. DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

La Consejería presenta **20 actuaciones que contribuyen a los siguientes 7 objetivos de Desarrollo Sostenible** (téngase en cuenta que es probable que una misma actuación se vincule al cumplimiento de distintos ODS):

- ODS 3: Salud y bienestar
- ODS 4: Educación de calidad
- ODS 5: Igualdad de género
- ODS 10: Reducción de las desigualdades
- ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.
- ODS 12: Producción y consumo responsables
- ODS 17: Alianzas para lograr objetivos

A continuación, se ofrece la información de las actuaciones de las que la Consejería ha informado:

Actuación	Objetivo Desarrollo Sostenible	Centro Directivo
La creación de aulas de emprendimiento en formación profesional.	4.Educación de Calidad	Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
La creación de aulas de tecnología aplicada.	4.Educación de Calidad	Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Procedimiento de Evaluación y Aceleración de Competencias Profesionales “Acredita Andalucía”.	4.Educación de Calidad	Dirección General de Formación Profesional.
Programa de mentoría para favorecer la inclusión del alumnado perteneciente a Educación Primaria y Secundaria Obligatoria, de zonas con posible riesgo de situaciones graves de exclusión social.	4.Educación de Calidad	Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa.
Programa para promover la finalización de los estudios obligatorios para la juventud gitana.	4.Educación de Calidad	Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa.
Programas y ayudas para el fortalecimiento del sistema educativo andaluz.	4.Educación de Calidad	Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa



Actuación	Objetivo Desarrollo Sostenible	Centro Directivo
Apoyo institucional y financiero para mejorar los índices de éxito escolar y garantizar la permanencia del alumnado en los centros de Educación Primaria y Secundaria en los que se concentre un porcentaje elevado de jóvenes en clara situación de vulnerabilidad socioeconómica (2021- 2024).	4.Educación de Calidad	Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa
Ayuda por desplazamiento al alumnado de centros docentes sostenidos con fondos públicos que realizan el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo o la Formación Práctica en la Formación Profesional DUAL.	4.Educación de Calidad	Dirección General de Formación Profesional
Programa Aldea, Educación Ambiental para la Comunidad Educativa Andaluza.	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa
Programa Hábitos de Vida Saludable.	3. Salud y Bienestar 12. Produc. y consumo responsable 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa
Programa Escuelas Deportivas.	3. Salud y bienestar 4.Educación de Calidad 5. igualdad de genero 10. reducción desigualdades	Dirección General de Orientación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa
Programa de Acompañamiento Escolar en Lengua Extranjera (PALE).	4.Educación de Calidad 5. igualdad de genero 10. reducción desigualdades	Dirección General de Orientación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa
Programa Comunidades de Aprendizaje.	4.Educación de Calidad 5. igualdad de genero	Dirección General de Orientación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa
Proyectos Aprendizaje Servicio.	4.Educación de Calidad 17. Alianzas para lograr objetivos	Dirección General de Orientación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa
Convocatoria de ayudas económicas a las escuelas de música y/o danza dependientes de entidades locales o de entes y organismos dependientes de éstas.	4.Educación de Calidad 11. Ciudades y Comunidades sostenibles	Dirección General de Orientación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa



Actuación	Objetivo Desarrollo Sostenible	Centro Directivo
Aulas de excelencia artística que fomentan la racionalización de horarios de enseñanza, la conciliación familiar y la prevención del abandono de estos estudios.	4.Educación de Calidad	Dirección General de Orientación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa
Programa de Gratuidad de Libros de Texto de Andalucía.	4.Educación de Calidad	Dirección General de Orientación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa
Becas y ayudas anuales al estudio (Beca 6000, Beca Andalucía Segunda Oportunidad, Beca Adriano y Ayudas Individualizadas al transporte escolar), destinadas al alumnado con escasos recursos económicos para garantizar la igualdad en el ejercicio del derecho a la educación y en el acceso a las oportunidades de las distintas etapas educativas.	4.Educación de Calidad	Dirección General de Orientación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa
Ayuda Cheque Escolar para el curso escolar 2022/2023, dirigida a familias con escasos recursos económicos para las enseñanzas correspondientes a la etapa de Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria.	4.Educación de Calidad	Dirección General de Orientación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa
Programa PROA+ Transfórmate, de orientación, avance y enriquecimiento educativo	4.Educación de Calidad	Dirección General de Orientación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa



4.3.4. EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

La Consejería presenta **14 actuaciones que contribuyen a los siguientes 5 objetivos de Desarrollo Sostenible** (téngase en cuenta que es probable que una misma actuación se vincule al cumplimiento de distintos ODS):

- ODS 3: Salud y bienestar
- ODS 5: Igualdad de género
- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS 10: Reducción de las desigualdades
- ODS 17: Alianzas para lograr objetivos

A continuación, se ofrece la información de las actuaciones de las que la Consejería ha informado:

Actuación	Objetivo Desarrollo Sostenible	Centro Directivo
Servicio de Atención integral y acompañamiento para la inserción sociolaboral de mujeres víctimas de violencia de género.	5. Igualdad de género	Servicio Andaluz de Empleo
Plan de Impulso y Modernización de la Economía Social en Andalucía.	5. Igualdad de género 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 10. reducc. de las desigualdades	Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social
Nuevo modelo de gestión integral del servicio público de empleo que mejore los procesos, servicios y programas de empleo. Implementación en 20 oficinas.	8. Trabajo decente y crecimiento económico.	Servicio Andaluz de Empleo
Incentivos destinados a financiar la inversión en inmovilizado realizada para la creación de puestos de trabajo ocupados por personas en situación de exclusión social.	8. Trabajo decente y crecimiento económico.	Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial



Actuación	Objetivo Desarrollo Sostenible	Centro Directivo
Incentivos a la contratación y/o mantenimiento de puestos de trabajo ocupados por personas en situación de exclusión social.	8. Trabajo decente y crecimiento económico.	Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial
Incentivos a la contratación y/o mantenimiento de puestos de trabajo ocupados por personal técnico en acciones de tutoría y acompañamiento a la inserción sociolaboral.	8. Trabajo decente y crecimiento económico.	Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial
Incentivos para la contratación de asistencia técnica, que facilite la viabilidad de las Empresas de Inserción.	8. Trabajo decente y crecimiento económico.	Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial
Programa de Primera Experiencia Profesional en las Administraciones públicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.	8. Trabajo decente y crecimiento económico.	Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial
Incentivos destinados a la inserción laboral de personas en situación de exclusión social en el mercado laboral normalizado	8. Trabajo decente y crecimiento económico.	Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial
Programa “Cuenta tu experiencia, tu experiencia cuenta”	3 Salud y bienestar. 5 Igualdad de género. 8 Trabajo decente y crecimiento económico. 17 alianzas para lograr los objetivos	Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales
Campaña publicitaria frente al riesgo de caída de altura	8 Trabajo decente y crecimiento económico. 17 alianzas para lograr los objetivos	Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales
Tercera encuesta de las condiciones de trabajo de las personas trabajadoras de Andalucía	3 Salud y bienestar. 5 Igualdad de género. 8 Trabajo decente y crecimiento económico. 17 alianzas para lograr los objetivos	Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales
Red de Laboratorios-observatorios de la Prevención de Riesgos Laborales	3 Salud y bienestar. 5 Igualdad de género.	Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales



Actuación	Objetivo Desarrollo Sostenible	Centro Directivo
	8 Trabajo decente y crecimiento económico. 17 alianzas para lograr los objetivos	
Líneas de subvención para proyectos de formación, para asistencia técnica e información en materia de prevención de riesgos laborales y cultura preventiva, para asistencia técnica e información en materia de prevención de riesgos laborales y cultura preventiva para personas trabajadoras autónomas	3 Salud y bienestar. 5 Igualdad de género. 8 Trabajo decente y crecimiento económico.	Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales



4.3.5. SALUD Y CONSUMO

La Consejería presenta **8 actuaciones que contribuyen a los siguientes 3 objetivos de Desarrollo Sostenible** (téngase en cuenta que es probable que una misma actuación se vincule al cumplimiento de distintos ODS):

- ODS 2: Hambre cero
- ODS 3: Salud y bienestar
- ODS 5: Igualdad de género

A continuación, se ofrece la información de las actuaciones de las que la Consejería ha informado:

Actuación	Objetivo Desarrollo Sostenible	Centro Directivo
Ley 1/2023, de 16 de febrero, por la que se regula la atención temprana en la Comunidad Autónoma de Andalucía	2. Hambre cero	Secretaría General de Humanización, Planificación, Atención Sociosanitaria y Consumo.
Elaboración y/o revisión de protocolos sanitarios de atención a mujeres víctimas violencia de género	5. Igualdad de Género	Dirección General De Salud Pública y Ordenación Farmacéutica.
Acreditación de centros Comprometidos contra la violencia de género.	5. Igualdad de Género	Dirección General De Salud Pública y Ordenación Farmacéutica.
Programa Examen de Salud para Mayores de 65 años de cribado universal para fomentar el envejecimiento saludable, la prevención y detección precoz de la fragilidad.	3. Salud y bienestar	Dirección General Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud, Servicio Andaluz de Salud
Plataforma “En Buena Edad” para establecer una comunicación con las personas mayores, profesionales y familias, a través de soluciones digitales.	3. Salud y bienestar	Secretaría General de Humanización, Planificación, Atención Sociosanitaria y Consumo
Seguimiento proactivo del paciente con enfermedad crónica compleja en el domicilio.	3. Salud y Bienestar	Dirección General Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud, Servicio Andaluz de Salud



Actuación	Objetivo Desarrollo Sostenible	Centro Directivo
Diversas actuaciones en los centros residenciales de personas mayores.	3. Salud y Bienestar	Secretaría General de Humanización, Planificación, Atención Sociosanitaria y Consumo
Formulación de los programas de formación en sensibilización y especialización sobre violencia de género	5. igualdad de genero	Dirección General De Salud Pública y Ordenación Farmacéutica.



4.3.6. AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

La Consejería presenta **20 actuaciones que contribuyen a los siguientes 10 objetivos de Desarrollo Sostenible** (tégase en cuenta que es probable que una misma actuación se vincule al cumplimiento de distintos ODS):

- ODS 1: Fin de la pobreza
- ODS 2: Hambre cero
- ODS 6: Agua limpia y saneamiento
- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS 10: Reducción de las desigualdades
- ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.
- ODS 12: Producción y consumo responsables
- ODS 13: Acción por el clima
- ODS 14: Vida submarina
- ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

A continuación, se ofrece la información de las actuaciones de las que la Consejería ha informado:

Actuación	Objetivo Desarrollo Sostenible	Centro Directivo
Ayudas agroambientales y climáticas	2. Hambre cero 6. Agua limpia y saneamiento 12. Produc. y consumo responsable 13. Acción por el clima 15. Vida de ecosistemas terrestres	Dirección General de Ayudas Directas y Mercados
Acciones de transferencia de conocimientos e información para el establecimiento de estrategias de prevención y gestión de riesgos climáticos o de enfermedades	1. Fin de la pobreza	Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera
Ayudas para adoptar o mantener prácticas y métodos de agricultura ecológica	2. Hambre cero 6. Agua limpia y saneamiento 12. Produc. y consumo responsable 13. Acción por el clima	Dirección General de Ayudas Directas y Mercados



Actuación	Objetivo Desarrollo Sostenible	Centro Directivo
	15. Vida de ecosistemas terrestres	
Ayudas para actividades de formación profesional y adquisición de competencias en el sector agro-alimentario, así como para actividades de demostración e información para la reutilización de subproductos y la reducción de residuos y emisiones	4. Educación de calidad	IFAPA
Apoyo a las inversiones en transformación/comercialización o desarrollo de productos agrícolas	2: Hambre cero 8: Trabajo decente y crecimiento económico 9: Industria, innovación e infraestruct 12: Produc. y consumo responsable	Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria.
Inversiones en explotaciones agrícolas, en infraestructura relacionada con el desarrollo, la modernización o la adaptación de la agricultura y silvicultura e inversiones no productivas vinculadas al cumplimiento de objetivos agroambientales y climáticos	2: Hambre cero 8: Trabajo decente y crecimiento económico	Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera
Ayuda a la creación de empresas para los jóvenes agricultores	8: Trabajo decente y crecimiento económico	Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera
Ayudas para compensar a los agricultores por las desventajas que supone realizar su actividad agraria en zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas	1: Fin de la pobreza 8: Trabajo decente y crecimiento económico 10: Reducción de las desigualdades 11: Ciudades y comunidades sostenibles.	Dirección General de la Ayudas Directas y Mercados
Reglamentación eficaz de la explotación pesquera y normas para limitar la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada	14. Vida submarina	D.G. de Pesca y Acuicultura
Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados	14. Vida submarina	D.G. de Pesca y Acuicultura
Inversiones prevención y reconstitución por desastres naturales, adversidades climáticas y catástrofes	1. Fin pobreza	Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera
PRIMER PLAN ESTRATÉGICO PARA LAS FRUTAS Y HORTALIZAS DE INVERNADERO DE ANDALUCÍA. HORIZONTE 2030.	1 Fin pobreza 2 hambre cero 8 trabajo decente y crecimiento	Dirección General de Ayudas Directas y Mercados



Actuación	Objetivo Desarrollo Sostenible	Centro Directivo
	12 producc y consumo responsable	
PRIMERA ESTRATEGIA ANDALUZA PARA EL SECTOR DEL OLIVAR 2023-2027	1 Fin pobreza 2 hambre cero 8 trabajo decente y crecimiento 12 producc y consumo responsable	Dirección General de Ayudas Directas y Mercados
PAGO BÁSICO: pago mínimo por cada derecho que tenga el agricultor sobre hectáreas admisibles.	1 Fin pobreza 2 hambre cero 8 trabajo decente y crecimiento	Dirección General de Ayudas Directas y Mercados
PAGO VERDE: Incentivo de buenas prácticas medioambientales en los cultivos, así como el mantenimiento de superficies que sean beneficiosas para el clima y el medio ambiente.	1 Fin pobreza 2 hambre cero 8 trabajo decente y crecimiento 12 producc y consumo responsable 13. acción por el clima 15. ecosistemas terrestres	Dirección General de Ayudas Directas y Mercados
Actuaciones en materia de abastecimiento de agua, así como para el saneamiento y depuración de aguas residuales.	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento	DG Infraestructura del Agua
GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA (GALPA)	8 trabajo decente y crecimiento	D.G. de Pesca y Acuicultura
Ayudas por la paralización temporal de la actividad pesquera.	14. Vida submarina	D.G. de Pesca y Acuicultura
Transformación de los productos de la pesca y de la acuicultura	8 trabajo decente y crecimiento	D.G. de Pesca y Acuicultura
Mejora de la organización del sector pesquero	8 trabajo decente y crecimiento	D.G. de Pesca y Acuicultura



4.3.7. UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

La Consejería presenta **5 actuaciones que contribuyen a los siguientes 10 objetivos de Desarrollo Sostenible** (téngase en cuenta que es probable que una misma actuación se vincule al cumplimiento de distintos ODS):

- ODS 1: Fin de la pobreza
- ODS 3: Salud y bienestar
- ODS 4: Educación de calidad
- ODS 5: Igualdad de género
- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS 9: Industria, innovación e infraestructuras
- ODS 10: Reducción de las desigualdades
- ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.
- ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres
- ODS 17: Alianzas para lograr objetivos

A continuación, se ofrece la información de las actuaciones de las que la Consejería ha informado:

Actuación	Objetivo Desarrollo Sostenible	Centro Directivo
Proyectos de transformación inteligente de las ciudades y territorios de Andalucía	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Dirección General de Fomento de la Innovación
Programa Andalucía SmartCity	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Dirección General de Fomento de la Innovación
Estrategia de especialización inteligente para la sostenibilidad de Andalucía 2021-2027 S4ANDALUCIA	1. Fin de la pobreza 3. Salud y Bienestar 15. Vida ecosistemas terrestres 17. Alianzas para lograr los objetivos	Secretaría General de Investigación e Innovación (Coordinación de la Estrategia) Todos los centros directivos de la Junta de Andalucía que desarrollan actividades en el ámbito de la innovación.
Plan General de Emprendimiento de Andalucía 2021-2027	4. Educación de calidad 5. Igualdad de género	Dirección General de Fomento del Emprendimiento y la Formación Continua



Actuación	Objetivo Desarrollo Sostenible	Centro Directivo
	8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, Innovación e infraestruc. 10. Reduc. de las desigualdades	(Coordinación del Plan). La ejecución de la actuación le corresponde a distintas entidades y centros directivos de la Junta de Andalucía.
Mantenimiento de la bonificación del 99% del importe de precios públicos al alumnado con rendimiento académico universitario en el curso anterior	4. Educación de calidad	Dirección General de Coordinación Universitaria



4.3.8. TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

La Consejería presenta **8 actuaciones que contribuyen a los siguientes 11 objetivos de Desarrollo Sostenible** (téngase en cuenta que es probable que una misma actuación se vincule al cumplimiento de distintos ODS):

- ODS 3: Salud y bienestar
- ODS 4: Educación de calidad
- ODS 5: Igualdad de género
- ODS 6: Agua limpia y saneamiento
- ODS 7: Energía asequible y no contaminante
- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS 9: Industria, innovación e infraestructuras
- ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.
- ODS 12: Producción y consumo responsables
- ODS 13: Acción por el clima
- ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

A continuación, se ofrece la información de la actuación de la que la Consejería ha informado:

Actuación	Objetivo Desarrollo Sostenible	Centro Directivo
Plan General del Turismo Sostenible de Andalucía META 2027: Mejora de la gestión del turismo en un marco de desarrollo sostenible social, económico y ambiental.	6. Agua limpia y saneam. 7. Energía asequible y no contaminante. 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, innovación e infraestruct. 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles. 12. Produc. y Consumo Responsable. 13. Acción por el Clima. 15. Vida ecosistemas terrestres.	Secretaría General para el Turismo



Actuación	Objetivo Desarrollo Sostenible	Centro Directivo
Programa 'Mentor10'. Formación en valores y la promoción de los hábitos saludables a la población en edad escolar.	3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 5. Igualdad de género 10. Reducción desigualdades	Secretaría General para el Deporte
Proyecto “TOD@S OLÍMPIC@S” para la inculcación de los valores del deporte y del ideario olímpico en los escolares andaluces de entre 9 y 12 años	4. Educación de calidad 5. Igualdad de género	Dirección General de Sistemas y Valores del Deporte
Plan de sostenibilidad para entidades deportivas andaluzas (Plan SEDA)	3. Salud y bienestar 5. Igualdad de género 10. Reducción desigualdades 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	Dirección General de Sistemas y Valores del Deporte
Subvenciones a proyectos de eficiencia energética y economía circular de empresas turísticas.	7. Energía asequible y no contaminante 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles. 12. Produc. y Consumo Responsable. 13. Acción por el Clima. 15. Vida ecosistemas terrestres.	Dirección General de Turismo
Recuperación medioambiental y uso sostenible de las playas del litoral andaluz	13. Acción por el clima	Dirección General de Turismo
Acciones de fomento y apoyo de la industria creativa y cultural y su desarrollo sostenible	4. Educación de calidad 5. Igualdad de género 8. trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestruct. 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.	Agencia Andaluza de Instituciones Culturales
Plan Andaluz de Prescripción del Ejercicio Físico	3. Salud y bienestar	Dirección General de Sistemas y Valores Deportivos



4.3.9. FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

La Consejería presenta **13 actuaciones que contribuyen a los siguientes 6 objetivos de Desarrollo Sostenible** (téngase en cuenta que es probable que una misma actuación se vincule al cumplimiento de distintos ODS):

- ODS 3: Salud y bienestar
- ODS 5: Igualdad de género
- ODS 7: Energía asequible y no contaminante
- ODS 9: Industria, innovación e infraestructuras
- ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.
- ODS 13: Acción por el clima

A continuación, se ofrece la información de las actuaciones de las que la Consejería ha informado:

Actuación	Objetivo Desarrollo Sostenible	Centro Directivo
Plan Viven en Andalucía	11. Ciudades y comunidades sostenibles.	SECRETARÍA GENERAL DE VIVIENDA
Ampliación de las líneas de metro en Sevilla, Málaga y Granada	9 Industria, Innovación e infraestruct. 11 Ciudades y Comunidades sostenibles	Dirección General de Infraestructuras del Transporte y Agencia de Obra Pública
Plan Básico de Ordenación Municipal, que facilita a los municipios más pequeños contar con una planificación integradora y sostenible.	Todos	DG Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana (Mesas de Trabajo).
Subvenciones a los Ayuntamientos para impulsar su planificación urbanística en orden a su adaptación a la LISTA.	Todos	D.G. Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana.
		D.G. Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana.
Planes de Transporte Metropolitano	3 Salud y bienestar. 5 Igualdad de género.	Dirección General de Movilidad y



Actuación	Objetivo Desarrollo Sostenible	Centro Directivo
	7 Energía asequible y no contaminante. 9 industria, innovación e infraestruct. 11 Ciudades y Comunidades sostenibles 13 Acción por el Clima	Transportes.
Medidas para el desarrollo de actuaciones para el fomento del transporte y la movilidad sostenible	3 Salud y bienestar. 5 Igualdad de género. 7 Energía asequible y no contaminante. 9 industria, innovación e infraestruct. 11 Ciudades y Comunidades sostenibles 13 Acción por el Clima	Dirección General de Movilidad y Transportes.
Impulso de los instrumentos de ordenación urbanística de la Ley de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía	11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima. Aunque también resto de ODS	DG Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana
Programa Andalucía Rural Conectada	10. Reducción de las Desigualdades	Dirección General de Movilidad y Transportes
Revisión del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.	Todos	DG Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana.
Guía Básica para integrar los ODS en los instrumentos de ordenación urbanística en Andalucía.	Todos	DG Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana.
Construcción de tranvías para transporte público	11 Ciudades y comunidades sostenibles	D.G. de Infraestructuras del Transporte
Construcción de plataforma reservadas para transporte público	11 Ciudades y comunidades sostenibles	D.G. de Infraestructuras del Transporte
Actuaciones en la red viaria autonómica andaluza para la mejora de la movilidad sostenible	11 Ciudades y comunidades sostenibles	D.G. de Infraestructuras del Transporte



4.3.10. INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

La Consejería presenta **24 actuaciones que contribuyen a los siguientes 8 objetivos de Desarrollo Sostenible** (téngase en cuenta que es probable que una misma actuación se vincule al cumplimiento de distintos ODS):

- ODS 1: Fin de la pobreza
- ODS 3: Salud y bienestar
- ODS 4: Educación de calidad
- ODS 5: Igualdad de género
- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS 10: Reducción de las desigualdades
- ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.
- ODS 16: Paz, justicias e instituciones sólidas

A continuación, se ofrece la información de las actuaciones de las que la Consejería ha informado:

Actuación	Objetivo Desarrollo Sostenible	Centro Directivo
Declaración de la subida de la cuantía de la prestación autonómica RMISA pasando a tener como indicador de referencia la PNC anual.	1. Fin de la pobreza	Delegaciones Territoriales
Aumento en los incrementos de la RMISA por persona integrante de la unidad familiar distinta de la persona solicitante de RMISA, pasando de un 10% a un 30%	1. Fin de la pobreza	Delegaciones Territoriales
Incremento del complemento por monoparentalidad o persona con discapacidad en la unidad familiar, de un 10% a un 22%.	1. Fin de la pobreza	Delegaciones Territoriales
Ayuda Complementaria al IMV	1. Fin de la pobreza	Delegaciones Territoriales
Servicio de Atención Integral y Acogida a mujeres, menores y personas dependientes que las acompañan.	5. Igualdad de género 10. Reducción desigualdades	Instituto Andaluz de la Mujer.



Actuación	Objetivo Desarrollo Sostenible	Centro Directivo
Protocolo de respuesta institucional ante asesinatos machistas se está realizando de manera piloto en tres provincias diferenciadas: Málaga, Almería y Jaén.	1. Fin de la pobreza 5. Igualdad de género 10. Reduc. desigualdades	Instituto Andaluz de la Mujer.
Convocatoria de subvenciones destinada a las 10 Universidades Públicas de Andalucía para mujeres universitarias de mejora de su empleabilidad y emprendimiento.	5. Igualdad de género 8. Trabajo decente y crecimiento económico	Instituto Andaluz de la Mujer.
Subvenciones para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social.	1. Fin de la pobreza 5. Igualdad de género 10. Reduc. desigualdades	Instituto Andaluz de la Mujer.
Subvenciones para garantizar los derechos, y creación del Consejo Andaluz LGTBI.	10. Reduc. desigualdades	Secretaría General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad
Actuaciones para favorecer la conciliación, la corresponsabilidad y la coeducación en la distribución y tiempos de los cuidados no remunerados.	5. Igualdad de género	Secretaría General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad
Jornadas de encuentro sobre violencia de género en el mundo rural.	3. Salud y bienestar. 4. Educación de Calidad. 5. Igualdad de género 10. Reduc. desigualdades	Secretaría General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad
Estrategia Andaluza para la Lucha Contra la Trata de Mujeres y Niñas con fines de explotación sexual 2021- 2024.	1. Fin de la pobreza 5. Igualdad de género 10. Reduc. desigualdades	Instituto Andaluz de la Mujer.
Creación de la Ventanilla única para la atención a las víctimas de violencia de género.	5. Igualdad de género	Instituto Andaluz de la Mujer.
Plan integral de sensibilización y prevención contra la violencia de género 2021-2025.	5. Igualdad de género 10. Reduc. desigualdades	Instituto Andaluz de la Mujer.
Programa de ayuda a víctimas de violencia de género y otras personas especialmente vulnerables.	1. Fin de la pobreza 5. Igualdad de género 10. Reduc. desigualdades	Instituto Andaluz de la Mujer.



Actuación	Objetivo Desarrollo Sostenible	Centro Directivo
Estrategia para la igualdad de trato y no discriminación de personas LGTBI y sus familiares, subvenciones para garantizar los derechos, y creación del Consejo Andaluz LGTBI.	4. Educación de Calidad. 5. Igualdad de género 10. Reduc. desigualdades	Secretaría General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad
I Estrategia de Conciliación en Andalucía 2022-2026.	10. Reduc. desigualdades	Sin datos
Creación de nuevas plazas concertadas en residencias y centros de día para personas mayores y con discapacidad, que se suman a las plazas existentes.	10. Reduc. desigualdades	Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía
II Plan Integral para la Inclusión de la Comunidad Gitana de Andalucía	10. Reduc. desigualdades	Sin datos
Subvenciones dirigidas a Entidades Locales para el desarrollo de proyectos en materia de conciliación y corresponsabilidad en el marco del Plan Corresponsables	5. Igualdad de género	Secretaría General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad.
Continuidad de la prestación de servicio de atención residencial (SAR) y a domicilio (SAD)	10. Reduc. desigualdades	Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía
I Plan Estratégico para la erradicación de asentamientos informales y la inclusión social de personas residentes en zonas agrícolas de Andalucía conformados por población migrante (EASEN)	11.-Ciudades y Comunidades Sostenibles	Dirección General de Políticas Migratorias
Ampliación de la red de recursos del Programa de mayoría, dirigido a jóvenes que tras cumplir la mayoría de edad quedan fuera del sistema de protección.	1. Fin de la pobreza 4. Educación de Calidad. 5. Igualdad de género 10. Reduc. Desigualdades 11. ciudades y comunidades sostenibles. 16. Paz justicia e instituciones sólidas.	Dirección General de Políticas Migratorias
Campos de Voluntariado Juvenil	4. Educación de Calidad. 5. Igualdad de género 10. Reduc. desigualdades	Instituto Andaluz de la Juventud.



4.3.11. SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

La Consejería presenta **9 actuaciones que contribuyen a los siguientes 3 objetivos de Desarrollo Sostenible** (téngase en cuenta que es probable que una misma actuación se vincule al cumplimiento de distintos ODS):

- ODS 13: Acción por el clima
- ODS 14: Vida submarina
- ODS 15: Vida Ecosistemas terrestres

A continuación, se ofrece la información de las actuaciones de las que la Consejería ha informado:

Actuación	Objetivo Desarrollo Sostenible	Centro Directivo
Aprobación de la Ley de Economía Circular de Andalucía.	13 Acción por el Clima	Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático
Estrategia Marco de Medio Ambiente de Andalucía;	2 Hacer frente a la emergencia climática y ambiental	Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad.
Plan Andaluz de Humedales Horizonte 2030;	2 Hacer frente a la emergencia climática y ambiental	Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad.
Estrategia Andaluza de Biodiversidad Horizonte 2030	2 Hacer frente a la emergencia climática y ambiental	Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad.
Plan de Infraestructuras Verdes para la Conectividad de Andalucía.	2 Hacer frente a la emergencia climática y ambiental	Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad.
Plan Integral de Residuos de Andalucía. Hacia una Economía Circular en el Horizonte 2030	13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático
Plan Andaluz de Acción por el Clima	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático



Actuación	Objetivo Desarrollo Sostenible	Centro Directivo
Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible	14. vida submarina	Secretaría General de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul
Adecuación del Plan Forestal de Andalucía Horizonte 2030	15. Vida Ecosistemas terrestres	Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad.



4.3.12. INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

La Consejería presenta **12 actuaciones que contribuyen a los siguientes 6 objetivos de Desarrollo Sostenible** (tégase en cuenta que es probable que una misma actuación se vincule al cumplimiento de distintos ODS):

- ODS 1: Fin de la pobreza
- ODS 7: Energía asequible y no contaminante
- ODS 9: Industria, innovación e infraestructuras
- ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.
- ODS 12: Producción y consumo responsables
- ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

A continuación, se ofrece la información de las actuaciones de las que la Consejería ha informado:

Actuación	Objetivo Desarrollo Sostenible	Centro Directivo
Proyecto POWERTY: promueve el acceso a energías renovables para los colectivos vulnerables afectados por la pobreza energética.	1 Fin de la pobreza 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles	Agencia Andaluza de la Energía
Plan para el ahorro energético de la Administración de la Junta de Andalucía 2022-2026, con 11 medidas que impulsarán la línea estratégica dirigida a “Apoyar la gestión energética y descarbonizada en entidades y servicios públicos”.	12. Producción y consumo responsables. 13. Acción por el clima	Agencia Andaluza de la Energía
La Estrategia Energética de Andalucía 2030 para impulsar la transición a un modelo energético eficiente, sostenible, seguro y neutro en carbono.	7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles 13- Acción por el clima 12- Produc. y consumo responsable 9- Industria, innovación e infraestruct. 8- Trabajo decente y crecimiento económico	Agencia Andaluza de la Energía
Alianza de Hidrógeno Verde.	7 Energía asequible y no contaminante 9. Industria, innovación e infraestruct	Secretaría General de Industria y Minas



Actuación	Objetivo Desarrollo Sostenible	Centro Directivo
Programas de incentivos MOVES I, MOVES II y MOVES III	7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles 12. Produc. y consumo responsables. 13. Acción por el clima	Agencia Andaluza de la Energía
Puesta en marcha de los Plan CRECE y la nueva política industrial.	9. Industria, innovación e infraestruct	Secretaría General de Industria y Minas
Desarrollo de Planes de acción de cadenas de valor industriales: industria naval, industria de la piedra y el mármol, industria cementera, industria metalúrgica, industria de la madera y el mueble, industria de la edificación, industria textil, cuero y calzado, industria química básica y aplicada, industria farmacéutica, industria de la digitalización, industria del agua, industria de la energía, frío y climatización, industria del plástico, industria de la automoción, industria del papel, cartón y artes gráficas, industria joyera, industria de la salud, industria del vidrio e industria metalmecánica.	9. Industria, innovación e infraestruct	Secretaría General de Industria y Minas
Proyecto de Decreto para una transición justa a través del impulso de ecosistemas industriales sostenibles en las provincias de Almería, Cádiz y Córdoba.	9. Industria, innovación e infraestruct	Secretaría General de Industria y Minas
Manifestaciones de interés en el marco de Fondo de Transición Justa 2021-2027 en las provincias de Almería, Cádiz y Córdoba.	9. Industria, innovación e infraestruct	Secretaría General de Industria y Minas
Aprobación de las bases reguladoras para la concesión de incentivos complementarios de los incentivos económicos regionales para inversiones de grandes empresas tractoras de la industria manufacturera.	9. Industria, innovación e infraestruct	Secretaría General de Industria y Minas
Estrategia para una minería sostenible en Andalucía Horizonte 2030	7. Energía asequible y no contaminante 9. Industria, innovación e infraestruct 15. Vida de ecosistemas terrestres	Secretaría General de Industria y Minas
Programa y Plan de Transición Justa 2021-2027	9. Industria, innovación e infraestruct	Secretaría General de Industria y Minas



4.3.13. JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

La Consejería presenta **22 actuaciones que contribuyen a los siguientes 11 objetivos de Desarrollo Sostenible** (tégase en cuenta que es probable que una misma actuación se vincule al cumplimiento de distintos ODS):

- ODS 1: Fin de la pobreza
- ODS 3: Salud y bienestar
- ODS 5: Igualdad de género
- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS 9: Industria, innovación e infraestructuras
- ODS 10: Reducción de las desigualdades
- ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.
- ODS 12: Producción y consumo responsables
- ODS 13: Acción por el clima
- ODS 16: Paz, justicias e instituciones sólidas
- ODS 17: Alianzas para lograr objetivos

A continuación, se ofrece la información de las actuaciones de las que la Consejería ha informado:

Actuación	Objetivo Desarrollo Sostenible	Centro Directivo
Desarrollo e implantación del catálogo electrónico de procedimientos administrativos en la Administración Local.	9. Industria, innovación e infraestruct. 16. Paz Justicia e instituciones Solidas 17. Alianzas para lograr los objetivos	Secretaría General de Administración Local
Impartición de cursos de formación a electos locales	16. Paz Justicia e instituciones Solidas	Secretaría General de Administración Local
Subvenciones destinadas al Programa de fomento del empleo agrario (PFEA)	8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, innovación e infraestruct. 11. Ciudades y Comunidades resilientes	Secretaría General de Administración Local



Actuación	Objetivo Desarrollo Sostenible	Centro Directivo
	16. Paz Justicia e instituciones Solidas	
Creación, clasificación y provisión temporal de puestos reservados del personal funcionario habilitado de carácter nacional.	16. Paz Justicia e instituciones Solidas	Secretaría General de Administración Local
Concesión de subvenciones destinadas a la reparación de daños en infraestructuras pública, derivados de fenómenos climatológicos	8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, innovación e infraestruct. 11. Ciudades y Comunidad. resilientes 16. Paz Justicia e instituciones Solidas	Secretaría General de Administración Local
Concesión de subvenciones para actuaciones de mejora en infraestructuras, en clave lucha contra el despoblamiento	8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, innovación e infraestruct. 11. Ciudades y Comunidades resilientes 16. Paz Justicia e instituciones Solidas	Secretaría General de Administración Local
Concesión de subvenciones destinadas a garantizar y reforzar los servicios públicos locales en situaciones extraordinarias	8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, innovación e infraestruct. 11. Ciudades y Comunidades resilientes 16. Paz Justicia e instituciones Solidas	Secretaría General de Administración Local
Subvenciones nominativas para la mejora del fortalecimiento institucional de los gobiernos locales	16. Paz Justicia e instituciones Solidas	Secretaría General de Administración Local
Relaciones de cooperación con el Consejo Andaluz de Gob. Locales y Consejo Andaluz de Concertación Local	16. Paz Justicia e instituciones Solidas	Secretaría General de Administración Local
Ampliación de los equipos del Servicio de asistencia a las víctimas de delitos en Andalucía (SAVA)	3. Salud y bienestar	Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación
Apoyo a las víctimas de terrorismo	16. Paz Justicia e instituciones sólidas	Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación
Creación Observatorio de Justicia Juvenil	1. Fin de la pobreza 16. Paz, justicia e instituciones solidas 17. Alianzas para lograr objetivos	Dg Justicia Juvenil y Cooperación
Eliminación papel en la gestión del Expediente personal de Menores Infractores	12. Producción y consumo responsables	DG JUSTICIA JUVENIL Y COOPERACIÓN
Acuerdo de colaboración con la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul	13. Acción por el clima 17. Alianzas para lograr objetivos	Dg Justicia Juvenil y Cooperación



Actuación	Objetivo Desarrollo Sostenible	Centro Directivo
Mejorar el servicio de asistencia jurídica gratuita a toda la ciudadanía, con la tramitación telemática.	10. reducción desigualdades	Dg Justicia Juvenil y Cooperación
Garantizar asistencia especializada a las víctimas de violencia de género y a las personas detenidas o presas en la Comunidad Autónoma de Andalucía	5. igualdad de genero	Dg Justicia Juvenil y Cooperación
Mejorar y organizar los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses	16. Paz, Justicia e instituciones Solidas	Secretaria General de Servicios Judiciales
Cursos, encuentros y estancias destinadas a la formación del personal judicial.	16. Paz, Justicia e instituciones Solidas	Secretaria General de Servicios Judiciales
Evitar la doble victimización en mujeres víctimas de violencia sexual en el ámbito de los IMLCF	16. Paz, Justicia e instituciones Solidas	Secretaria General de Servicios Judiciales
Mejorar la actuación pericial forense en violencia de género	16. Paz, Justicia e instituciones Solidas	Secretaria General de Servicios Judiciales
Continuar con la implantación de la Oficina Judicial y Fiscal	16. Paz, Justicia e instituciones Solidas	Secretaria General de Servicios Judiciales
Transferencias incondicionadas a Entidades Locales Autónomas (ELA).	8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, innovación e infraestruct. 11. Ciudades y Comunidades resilientes 16. Paz Justicia e instituciones Solidas	Secretaría General de Administración Local